ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA LA "LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 21/2020 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD CHORÉ". ID: 381.139.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas con quince minutos del día 17 de noviembre del 2020, se reúnen en la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Néstor Javier Pintos Maidana; Asistente de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones; Abg. Karem Sanz; funcionaria de la Sección Especificaciones Técnicas y Precios, encargada de presidir el acto, para la apertura de ofertas en el marco de la Locación de Inmueble (Determinado) N° 21/2020 para la **"LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 21/2020 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD CHORÉ".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto N° 2992/2019.

1. APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACIÓN

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación para la Locación de Inmueble, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **SUMILDA ISABEL ARCE DE IBAÑEZ- RUC: 250904-0. CORREO: magoo@tigo.com**

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LA OFERTA:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Ítem	Descripción	Finca N°/Cta. Cte. Ctral. N°	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido G.	Costo Total IVA Incluido G.
1	Locación de Inmueble (Determinado) N° 21//2020. Para asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Choré.	Finca N° 5882 / Cta. Cte. Ctral. N° 00119-18-0023-15-00-00/001	Avda., 11 de Diciembre y Gral., José Eduvigis Díaz.	36	9.200.000.-	331.200.000.-
Precio total: Guaraníes un mil ocho millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado.-----						331.200.000.-

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo a la Subgerencia de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Néstor Javier Pintos
División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Abg. Karem Sanz Vernazza
Sección Control de Especif. Técnicas y Precios
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA LA "LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 21/2020 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD CHORÉ". ID: 381.139.----------

Nº	Documentación	SUMILDA ISABEL ARCE DE IBAÑEZ
1	Formulario de Oferta debidamente firmado.	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
3	Poder del representante.	No Presenta
4	Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta
5	Constitución de Sociedad.	No Aplica
6	Declaración Jurada del Menor.	Presenta
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública.	Presenta
9	Impuesto Inmobiliario.	Presenta
10	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- **Observaciones: Sin observaciones**.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once con cuarenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Néstor Javier Pintos
División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Abg. Karem Sanz Vernazza
Sección Control de Especif. Técnicas y Precios
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento